

Fecha de actualización: 8 de noviembre del 2021 Dependencia: Contraloría del organismo

Marco normativo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Obligación:

## **ARTICULO 8 ACTUAL**

Información fundamental – General 1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

## V. LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA, QUE COMPRENDE:

n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

Se hace del conocimiento que, dentro del periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2021, no se llevaron a cabo **auditorías internas** por parte de contraloría del organismo por lo que no se generó información al respecto.

2021 "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

